

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LA VIGENCIA 2021**

La representante legal y el revisor fiscal de FUNDACIÓN LA COMPAÑÍA ESTABLE.

CERTIFICAN

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros básicos, Estado de cambios en la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultado Integral de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las normas internacionales de información financiera para Pymes incluyendo sus correspondientes Notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y refleja razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de Diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones:

- a). Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b). No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucre a miembros de la administración o empleados, que pueden tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c). Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021, los Activos Fijos han sido Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d). Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Cordialmente,



Pedro A. Salazar Aparicio
C.C. 79.589.917 de Bogotá D.C.



Tulio Montealegre Pedroza
T.P. 53121-T

Representante Legal

Revisor Fiscal